



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.-

Visto lo solicitado por la Dirección

General de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1994, los alcances de la Resolución N° 504/93 en cuanto a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan, para desempeñarse en la Comisión Liquidadora Ley 12.910:

Personal Administrativo y Técnico:

CAMPANELLA, Sergio Alfredo (Oficial)

CACERES, Graciela Ofelia (Oficial)

LEO, Esteban José (Auxiliar Administrativo)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1994.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION